

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34946** *PERCON TÉCNICOS DE OBRA, S.L.*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento números 419/2008, ejecución 164/2009 respectivamente de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mohamed Essedraqui contra "Percón Técnicos de Obra, S.L.", se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 24/11/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado "Percón Técnicos de Obra, S.L.", por importe de 4.757,50 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de noviembre de 2009.- La Secretario Judicial, Almudena Botella García-Lastra.

ID: A090086783-1